



## AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS SCRL

Jr. San Martín 217 – Cajamarca Perú.  
Email: [spsauditores.consultores@gmail.com](mailto:spsauditores.consultores@gmail.com)

Celular: 976795555

### **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE CAJAMARCA**

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023

**(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)**



## AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS SCRL

Jr. San Martín 217 – Cajamarca Perú.  
Email: [spsauditores.consultores@gmail.com](mailto:spsauditores.consultores@gmail.com)

Celular: 976795555

### **Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2023, junto con el dictamen de los auditores independientes.

### **Contenido**

#### **Dictamen de los auditores independientes**

#### **Estados Financieros.**

Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultados  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujo de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros

En Soles (S/)



## AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS SCRL

Jr. San Martín 217 – Cajamarca Perú.  
Email: [spsauditores.consultores@gmail.com](mailto:spsauditores.consultores@gmail.com)

Celular: 976795555

### **DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A los Señores Miembros del Consejo Directivo del  
Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca.**

#### **Párrafo de opinión**

1. Hemos auditado los estados financieros del **Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca**, que comprenden, el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, y los correspondientes estados de ingresos y gastos, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas; así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del **Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca**, al 31 de diciembre de 2023; así como su desempeño financiero y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú.

#### **Fundamento de la opinión**

2. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros. Somos independientes del **Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca**, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en el Perú y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética antes referido.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS SCRL

Jr. San Martín 217 – Cajamarca Perú.  
Email: [spsauditores.consultores@gmail.com](mailto:spsauditores.consultores@gmail.com)

Celular: 976795555

### Asuntos clave de auditoría

3. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo 2023. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichas cuestiones.

Al respecto, las cuestiones clave de auditoría han sido identificadas en los rubros de las operaciones por cobrar comerciales y agremiados, por pagar con terceros, con inversiones financieras y los ingresos que genera el Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca. Las transacciones derivadas y vinculadas a dichos rubros, se encuentran debidamente evidenciadas, valuadas al costo histórico, y reveladas. En nuestra opinión, los derechos por cobrar a agremiados y terceros, y las inversiones financieras tienen un riesgo significativo para nuestra auditoría, respecto de la medición de su deterioro; para cubrir dicho riesgo nuestros procedimientos incluyeron; la integridad de las fuentes de información, bases de medición, y re-cálculos de datos que se consideraron para el registro de las estimaciones para el deterioro.

### Responsabilidad de la Dirección

4. El Consejo Directivo, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad **con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú**, y del control interno que el Consejo Directivo considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, el Consejo Directivo, es responsable de evaluar la capacidad de la Institución, para continuar como un negocio en marcha.

El Consejo Directivo, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Colegio de Contadores Públicos de Cajamarca.

### Responsabilidad del Auditor

5. Nuestros objetivos se orientan a obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido



## AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS SCRL

Jr. San Martín 217 – Cajamarca Perú.  
Email: [spsauditores.consultores@gmail.com](mailto:spsauditores.consultores@gmail.com)

Celular: 976795555

a fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores; siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros en su conjunto.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría y también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de errores, pues el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración o gerencia.



## AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS SCRL

Jr. San Martín 217 – Cajamarca Perú.  
Email: [spsauditores.consultores@gmail.com](mailto:spsauditores.consultores@gmail.com)

Celular: 976795555

- Concluimos sobre el uso adecuado por la Gerencia y el Consejo Directivo, del supuesto de negocio en marcha, y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad del colegio profesional para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros en su conjunto, o si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la institución no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros en su conjunto, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación razonable, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las actividades del Colegio, como expresar una opinión sobre los estados financieros en su conjunto. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados del Colegio en relación, entre otras cosas, al alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los encargados del Colegio una declaración que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y hemos comunicado todas las revelaciones y otros asuntos



## AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS SCRL

Jr. San Martín 217 – Cajamarca Perú.  
Email: [spsauditores.consultores@gmail.com](mailto:spsauditores.consultores@gmail.com)

Celular: 976795555

que puedan soportarla.

- A partir de las comunicaciones con los encargados del Colegio, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría que describimos en nuestro informe de auditoría.

### **Párrafo de otro asunto**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, fueron examinados por otro auditor y en su dictamen de fecha 21 de marzo de 2023 emitió una opinión sin salvedades en base a Normas Internacionales de Información Financiera, a pesar de haber comunicaciones de la gestión 2022 – 2023 que sus estados financieros fueron preparados en base a **Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y como referencia las NIIF en cuanto han sido aplicables.**

Refrendado por:

SPS AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS SCRL

.....  
ALEX I. PAJARES ACOSTA (Socio)  
Contador Público Colegiado  
Matrícula 12-352

Cajamarca, 25 de marzo de 2024